De publicación inmediata 8/13/2019 **GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO**

GOBERNADOR CUOMO FIRMA LEGISLACIÓN QUE MEJORA LOS REQUISITOS DE INFORMACIÓN EN LAS ESCUELAS PRIVADAS TOCANTE EL ABUSO DE NIÑOS

Incluye a los conductores de autobuses a la lista de denunciantes obligatorios de abuso

Gobernador Cuomo: ***«La seguridad y el bienestar de nuestros hijos es la máxima prioridad de esta administración y estoy orgulloso de firmar esta legislación y ayudar a cerrar esta laguna en la ley. En Nueva York, continuaremos haciendo todo lo posible en nuestro poder para proteger a nuestros jóvenes y con esta medida damos un paso más hacia un Nueva York más seguro y más fuerte para todos».***

El gobernador Andrew M. Cuomo firmó hoy legislación (S.273A / A.5842) con la cual incluye a los conductores de autobuses en la lista de reporteros obligatorios de abuso en escuelas privadas.

«La seguridad y el bienestar de nuestros hijos es la máxima prioridad de esta administración y estoy orgulloso de firmar esta legislación y ayudar a cerrar esta laguna en la ley. En Nueva York, continuaremos haciendo todo lo posible en nuestro poder para proteger a nuestros jóvenes y con esta medida damos un paso más hacia un Nueva York más seguro y más fuerte para todos».

Según la ley actual, los conductores de autobuses empleados en las escuelas públicas deben informar todas las denuncias de abuso infantil. Esta nueva ley corrige una inequidad en la ley al expandir ese requisito a los conductores de autobuses empleados en escuelas privadas.

El senador Patrick M. Gallivan dijo: «Todos los niños deben estar protegidos del abuso y las personas que interactúan con los niños en un entorno educativo deben recibir la capacitación adecuada sobre cómo reconocerlo, incluidos los conductores de autobuses escolares. Esta legislación cierra una brecha en la legislación vigente y ayudar a garantizar que los actos de abuso infantil, en cualquier forma, se denuncien a las autoridades correspondientes para que los responsables de tales actos despreciables puedan rendir cuentas»

La asambleísta Catherine Nolan dijo: «Estamos dando un paso importante para proteger del abuso a los niños en todas las escuelas de Nueva York. Esta legislación garantiza que todos los estudiantes estén protegidos al exigir que todos los administradores escolares, superintendentes y aquellos que brindan servicios de transporte, informen denuncias de abuso infantil. Estoy orgulloso de haber patrocinado este proyecto de ley y continuaré luchando por el ambiente de aprendizaje seguro que nuestros estudiantes merecen».

###

Noticias Adicionales www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva |press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

CANCELAR SUSCRIPCIÓN